

CE A111

Caso de desaparición forzada de Carmelo Juárez Bello, el 20 de septiembre de 1974 en El Ticui, Gro. México, 1976. Docs.8

Acta de denuncia presentada por Romana Adelia Cabañas en la que señala que Carmelo Juárez Bello fue detenido y desaparecido por elementos del 27 batallón el 20 de septiembre de 1974 en el lugar denominado El Ticui, Atoyac de Álvarez, Guerrero. En el testimonio señala que los soldados reunieron a los pobladores en la cancha del poblado con el objeto de investigar a las personas que ayudaban o daban de comer a Lucio Cabañas, Carmelo Juárez declaró haberle prestado dinero.

Clave expediente CE A111

Fondo S

Volumen

Año de publicación 1976

Año final 1976

Sección temática 1976

Serie geográfica 1976

Sección relacionada

Serie relacionada

Observaciones Carta manuscrita, fotocopia de declaración, hoja de registro, fotografía

Fuente EUREKA

**C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO
DEL DTO. JUDICIAL DE GALEANA,
P R E S E N T E .**

**ROMANA ADELIA CABAÑAS, por mi propio derecho y señalando
como domicilio para oír y recibir notificaciones en el 4o. piso del edificio de -
Rectoría que se encuentra ubicado en la calle de Juárez #14 de la Ciudad de Chil-
pancingo, Gro., y autorizando para que a mi nombre las reciba el Lic. en Dere-
cho Norberto Flores Baños y el estudiante de Derecho Miguel Angel Parra Bedrán,**

ante usted con el debido respeto comparezco y expongo:

Que por medio del presente escrito, vengo a interponer formal denuncia, en contra de algunos elementos del 27o. Batallón con sede en la Ciudad y Puerto de Acapulco, Gro., por los delitos que resulten responsables cometidos en agravio de CARMELO JUAREZ BELLO, originario de San Corral del Río Chiquito, Gro., del Distrito Judicial de Galeana, bajo las siguientes Consideraciones de hecho y de derecho:

HECHOS

I.- Que con fecha 20 de septiembre de 1974, los soldados del 27o. Batallón llegaron al lugar denominado El Ticul que está aproximadamente a 4 o 5 kilómetros de Atoyac de Alvarez, que es el lugar en donde trabajaba CARMELO JUAREZ BELLO, los antes mencionados soldados llegaron con orden de Casteo y con el objeto de investigar a las personas que ayudaban o daban de comer a Lucio Cabañas y les dijeron a los habitantes de El Ticul que se reunieran en la cancha de dicho poblado.

II.- Estando reunidos todos los habitantes en la cancha, fue cuando detuvieron a CARMELO JUAREZ BELLO, junto con TOMAS GOMEZ y ABUNDIO HERNANDEZ, a los cuales los soltaron 8 días después, en esos mismos días también a él lo iban a soltar pero alguien a quien no pudieron identificar,

- 2 -

porque estaban vendados de ojos y manos, dijo que Carmelo Juárez Bello le había prestado dinero a Lucio Cabañas y ese fue el motivo por el cual siguió detenido, esto sucedió cuando los habían trasladado de El Ticul a la Colonia Mártir de Atoyac de Alvarez, y hasta el momento no hemos tenido noticias de su paradero.

DERECHO

Son aplicables en cuanto a derecho los artículos 93, 95, 101 y 102 del Código de Procedimientos Penales vigente en el Estado, así como los artículos 1o. fracciones I, II, III y IX, artículo 24 fracciones I, II, y V, artículo 25, fracciones I, II, III, IV y V y relativos de la Ley Orgánica del Ministerio Público.

Por lo anteriormente expuesto, a usted C. Agente del Ministerio Público, atentamente pido:

PRIMERO.- Tenerme por presentada el tiempo y forma en los términos de este escrito.

SEGUNDO.- Ejercitar acción penal, y practicar todas las diligencias necesarias para el esclarecimiento del delito en contra de los responsables antes mencionados y en su oportunidad intervenir en lo necesario para que se condene a los individuos que cometieron los hechos delictivos.

TERCERO.- En la fecha que usted señale presentaremos a los testigos Tomás Gómez y Abundio Hernández.

Tecpan de Galeana, Gro., 28 de Abril de 1976.

PROTESTO LO NECESARIO





Comité Pro-Defensa de Presos, Perseguidos,
Desaparecidos y Exiliados Políticos de
México

Nombre Carmelo Juárez Bello

FECHA DETENCION Y 1974 - 09 - 20 Guerrero
LUGAR

RESPONSABLES DE LA
DETENCION _____

BREVE DESCRIPCION
DE LA MISMA _____

Nombre y firma del familiar o responsable
de la denuncia

¡VIVOS LOS LLEVARON!

¡VIVOS LOS QUEREMOS!

MEDELLIN 366
COL. ROMA SUR
MEXICO, D.F.
TEL. 494 01 30

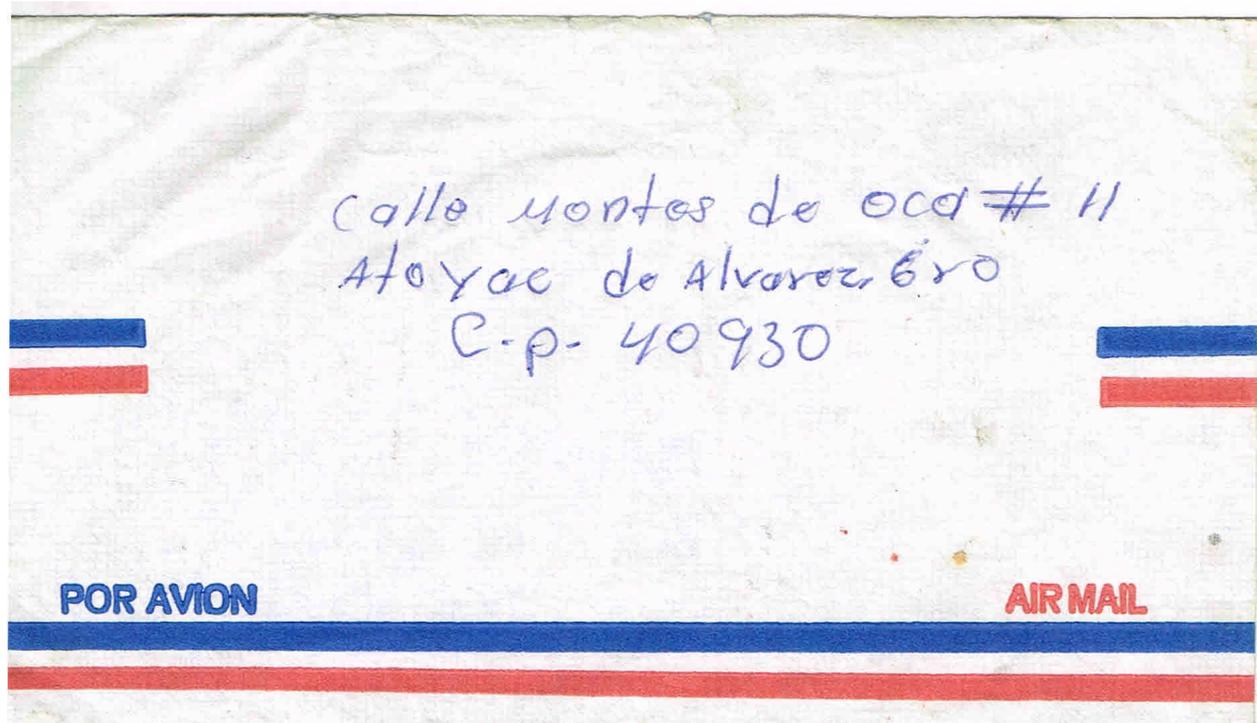
GUAYAQUIL 205
COL. ALTA VISTA
MONTERREY, N.L.
MEXICO.

Atoyac de Alvarez Gro 13 de NOV.

El señor Carmelo Juárez B.
lo agarraron los soldados
en el ticui el día 20 de
septiembre de 1974.

El señor Ascención García
Juárez lo agarraron los
soldados en Acapulco el 26
de julio de 1975.

La mamá de los desaparecidos
Romana Bello Cabaña
el Ticui, Gro.





COMITE NACIONAL PR
DESAPARECID

GUAYAQUIL 205
COL. ALTAVISTA
TEL. 58-45-26
MONTERREY, N.L.



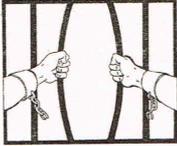
CARMELO JUAREZ BELLO

Detenido en Guerrero
el 20 de septiembre
de 1974.

por el ejército mexicano.

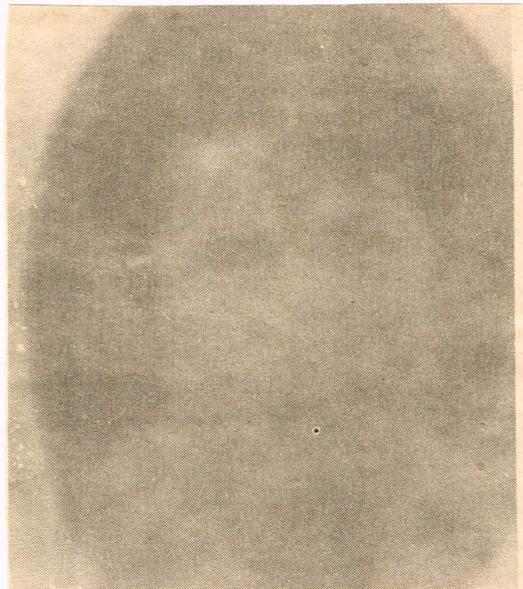
CARMELO JUAREZ BELLO





**COMITE PRO-DEFENSA DE PRESOS, PERSEGUIDOS, DESAPARECIDOS
Y EXILIADOS POLITICOS**

**GARIBALDI SUR 716
TEL. 43-03-00
MONTERREY, N. L.**



CARMELO JUAREZ BELLO
Detenido en Guerrero el 20 de septiembre
de 1974